



Confirman otra condena a Pablo Hasél

LLIBERTAT PABLO HASEL :: 23/12/2021

Pablo Hasél va a tener que cumplir 5 años de prisión como castigo por su militancia revolucionaria

22 de diciembre del 2021 Pablo Hasél ha recibido una condena firme de 2 años 10 meses y 15 días más de prisión. En esta ocasión por denunciar en sus redes sociales al falso testigo y colaborador policial, Félix Rodríguez Souto que, con sus mentiras en un juicio-farsa, ayudó a que absolvieran a dos policías de la Guardia Urbana de Lleida por propinar una paliza a un menor de edad que pegaba carteles a favor del derecho a la autodeterminación.

Tras un sencillo rastreo por redes se comprobó que este falso-testigo es un fascista que, además de posar con armas de fuego y apoyar abiertamente la violencia policial del 1-O, ya había sido condecorado anteriormente por el ayuntamiento del PSC por su colaboración y estrecha vinculación con la policía local de la ciudad. Además, amenazó con una pistola en plena calle a dos compañeros que le increparon por su papel de "testigo"; los compañeros denunciaron estos hechos, pero a los meses archivaron la causa. A los días se presentó frente al domicilio de Pablo Hasél para amenazarlo por la campaña que estaba llevando a cabo e intentó agredirlo.

Esta condena es otro ataque a la libertad de expresión por denunciar en redes sociales la brutalidad policial y al falso testigo. Esta es la doble vara de medir de la falsa justicia: policías absueltos por pegar una paliza a un menor y Pablo Hasél condenado por denunciar la brutalidad policial y su impunidad.

Queremos señalar al actual Govern de la Paeria de ERC y JxCat con el que mantuvimos reuniones para tratar este caso y se comprometieron a investigarlo y hacer algo al respecto, tras demostrarles que se trataba de un montaje policial. A día de hoy, no se han vuelto a poner en contacto con nosotros y el policía torturador y el falso testigo siguen campando a sus anchas. Asimismo el Gobierno "más progresista de la historia" se comprometió a modificar los delitos de expresión y una vez más ha quedado en papel mojado.

Pablo Hasél va a tener que cumplir 5 años de prisión como castigo por su militancia revolucionaria. No le perdonan su papel activo en los movimientos sociales y todas las campañas de denuncia que ha realizado. Es una Operación de Estado como ya hemos denunciado en otras ocasiones, pero no vamos a resignarnos, hay que intensificar la lucha en las calles para conquistar la libertad de Pablo Nasal y de todas las personas represaliadas por luchar por vidas dignas.

<https://ppcc.lahaine.org/confirman-otra-condena-a-pablo>